



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL
CONVOCATORIA CJE/04/2018

ACUERDO NÚMERO 1 DEL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN A FIN DE HABILITAR JUECES Y/O JUEZAS INTERINOS(AS) DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

El Consejo de la Judicatura Estatal, en términos de lo dispuesto por el numeral 1 del Capítulo Tercero "Del Proceso de Selección" de la Convocatoria **CJE/04/2018**, correspondiente al Concurso Interno de Oposición a fin de Habilitar Jueces y/o Juezas Interinos(as) de Control, Juicio Oral y Ejecución Especializados en Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Se califican como satisfactorias las solicitudes de registro de 7 (siete) aspirantes, por haber cumplido con los requisitos y documentación solicitada según lo dispuesto por la convocatoria, siendo los siguientes:

NO.	ASPIRANTE
1	ANDRADE VARGAS GLORIA
2	DE LUNA RODRÍGUEZ MARÍA DEL CARMEN
3	ESTRADA PEÑA MARGARITA
4	FIGUEROA GUILLÉN LANDY FROKHEN
5	GONZÁLEZ FEMAT FERNANDO
6	MEDINA MACÍAS FABIOLA OLYMPIA
7	RUIZ GUERRERO MARÍA DE LOURDES

SEGUNDO.- En términos del numeral 1) del Capítulo Tercero "Del proceso de selección" de la Convocatoria, se comunica a los y las aspirantes aceptados(as) a la siguiente etapa del concurso, que la aplicación del **examen de conocimientos teórico-prácticos**, sobre el sistema de justicia penal acusatorio y oral, así como del sistema integral de justicia para adolescentes (a manera enunciativa mas no limitativa comprenderá: marco Constitucional Federal y Local, Código Penal Federal y Local, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, Amparo y Derechos Humanos), se llevará a cabo el día **jueves 15 de noviembre** del año dos mil dieciocho en las instalaciones del **Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia Civil**, el horario de aplicación será de las 16:30 a las 20:30 horas. No se otorgará tiempo de tolerancia para acceder al examen; quienes se presenten después de la hora fijada para el inicio del mismo, quedarán fuera del concurso.



PODER JUDICIAL


ESTADO DE AGUASCALIENTES

El registro de asistencia comenzará a las 16:00 horas y es indispensable que al momento de registrar la asistencia, la o el aspirante presente una identificación oficial vigente con fotografía, de lo contrario, no se permitirá el acceso, sin excepción alguna; asimismo, se le entregará una clave alfanumérica, la cual asentará en el examen y en su caso, en las posteriores evaluaciones. El o la aspirante deberán traer lápiz, sacapuntas, goma, bolígrafo y corrector, quedando prohibido la utilización de dispositivos electrónicos, así como el préstamo de material.


TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo el día 8 de noviembre del año dos mil dieciocho, en los estrados del Supremo Tribunal de Justicia, en la Secretaría del Consejo de la Judicatura ubicada en la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes: www.poderjudicialags.gob.mx.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Aguascalientes, Ags., a 8 de noviembre de 2018.
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL.


Lic. Gabriela Espinosa
Castorena,
PRESIDENTA.


Lic. Jesús Eduardo Méndez
Martínez,
CONSEJERO.


Lic. Israel Ángel
Ramírez,
CONSEJERO.


Lic. Juan Sergio Villalobos
Cárdenas,
CONSEJERO.


C.P. Adriana Cristina Moreno
Ramírez,
SECRETARIA.

Esta hoja corresponde al Acuerdo Número 1 de la Convocatoria CJE/04/2018 correspondiente al Concurso Interno de Oposición a fin de habilitar Jueces y/o Juezas Interinos(as) de Control, Juicio Oral y Ejecución Especializados en Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.